

LA FEDERACION

Organo de la Federacion Barcelonesa de la Asociacion Internacional de los Trabajadores.

Suscripciones y reclamaciones.—Calle de la Paja, número 10, tienda Barcelona.—Las suscripciones se pagan por adelantado. Se suscribe tambien en las principales librerías, en las direcciones de las sociedades obreras y en los kioscos, donde hay establecida la venta por números sueltos. Se dará cuenta de las obras de las cuales se remita un ejemplar a la Redaccion.

SE PUBLICA LOS SABADOS

Precios de suscripcion.—En toda la Peninsula Ibérica, cinco reales trimestre, diez rs. semestre y veinte rs. al año: satisfechos por adelantado, y servido a domicilio.—Los obreros asociados, cuatro rs. trimestre por suscripcion.—Los números sueltos medio real.—Francia, por un año, francos 6 pesetas, 9; Italia, Suiza e Inglaterra 10'25; Bélgica, Alemania y Austria, 12; Holanda, 15'50, Estados-Unidos, 16.

AVISOS:

La correspondencia para la Federacion local barcelonesa, y la referente a este periódico, debe dirigirse así: Ex-convento de Felipe Neri, Paja, 10, Barcelona.

Completamente lista la tirada de treinta mil ejemplares de Reglamentos típicos, se expenden a setenta y cinco céntimos de real ejemplar.

Con el mes de agosto, ha empezado el nuevo trimestre de abono. Se avisa a los suscritores en retraso.

ASOCIACION INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES.
FEDERACION REGIONAL ESPAÑOLA.

SEXTO CONGRESO GENERAL.

Segun ha manifestado el Comité federal jurasien la ciudad de Ginebra es la designada para celebrar, el 1.º de Setiembre de 1873, el VI Congreso general de la Asociacion Internacional de los Trabajadores.

La orden del día, propuesta hasta hoy, por diversas Federaciones, es la siguiente:

«Constitucion definitiva del PACTO de solidaridad entre las Federaciones libres de la Internacional.»

«Revision de los Estatutos generales de la Asociacion.»

«De la huelga general.»

«Organizacion universal de la resistencia y cuadros completos de la Estadística del trabajo.»

La importancia de dicho Congreso no puede pasar desapercibida para ninguna de las Federaciones locales, y es muy conveniente que la Federacion regional española esté dignamente representada en dicho Congreso.

Para lograr este objeto, la Comision federal española somete a todas las Federaciones locales las siguientes proposiciones:

1.º Las Federaciones locales se impondrán la cuota de UN real por federado para atender a los gastos de delegacion al próximo Congreso general.

2.º Dicha cuota la remitirán antes del 20 de Agosto a la Comision federal, a nombre de su contador Miguel Pino, calle del Caballero de Gracia, 8, bajo, Madrid.

3.º Las Federaciones locales procederán al nombramiento de 10 delegados que representarán a la Federacion española en dicho Congreso general, y antes del 20 de Agosto remitirán a la Comision federal el resultado del escrutinio, expresando el número de los compañeros que han obtenido votos. Cada federado no podrá votar más que 10 nombres de los compañeros que crea conveniente.

4.º Cada delegado recibirá una indemnizacion de 350 pesetas para los gastos del viaje. Si no se reúnen recursos suficientes para los 10 delegados al Congreso general, serán considerados como tales los que obtengan mayoría de votos y sea posible enviar.

5.º Los delegados, españoles quedan autorizados para elegir del seno de la Federacion jurasien a 15 delegados para que tambien representen a la Federacion española. A cada uno de dichos 15 delegados se les abonará 40 pesetas para ayudarles en los gastos de manutencion y pérdida de jornales.

6.º Las Federaciones locales, tambien antes del 20 de Agosto, remitirán a la Comision federal el mandato imperativo que estarán encargados de defender los delegados españoles. Todos los mandatos imperativos serán entregados a los delegados, para que ellos puedan defender en el Congreso las ideas y aspiraciones de la mayoría de los internacionales de España.

7.º La Comision federal, el 21 de Agosto, hará el escrutinio y dará cuenta del mismo a las Federaciones locales.

LA ABOLICION DEL ESTADO.

En otro número nos ocupamos de este importante asunto, de la mayor importancia en las ciencias sociales.

Hoy nos resta todavía hacer algunas consideraciones, para probar la perfecta posibilidad y hasta la necesidad de que se abolan los poderes autoritarios, si la humanidad quiere un día llegar a una era de paz, de justicia y de progreso.

No cabe duda, que la simple existencia de un poder cualquiera, no solo es la demostracion viviente de la desigualdad, sino que tambien es un semillero de discordias civiles, de antagonismos de clases, de guerras sociales.

Partiendo del origen todo poder autoritario de que se considera por algunos preciso é imprescindible que entre los hombres han de existir gobernados y gobernantes; de aquí que esto, que es el principio de autoridad, se traduzca en el terreno de los hechos en la constitucion de Estados, de gobiernos, de instituciones directoras, de fuerza y de dominio, sobre la conciencia, sobre la libertad y sobre los derechos de los pueblos.

Semejante situacion, que solo es concebible dentro de una posicion la mas miserable, degradante y oscura de la humanidad; es con mucho empeño sostenida por los poderes autoritarios, encargados de difundir la enseñanza, la ilustracion y la justicia.

De aquí que hasta ahora la enseñanza ha sido nula porque ha sido privilegiada, solo para los ricos; la ilustracion ha sido otro de tantos monopolios; y la justicia no haya sido posible en nada, porque la mayor parte del género humano, el proletariado, ha estado sujeto, esclavizado abatido por las desigualdades económicas, por el interés, por la renta, por la propiedad individual de la tierra y de los instrumentos del trabajo.

De aquí, que siendo esta la verdadera cuestion, no tengan apenas ninguna importancia todas las cuestiones que no se rocen en producir directamente profundas metamorfosis en la economía social.

Las luchas políticas, por ejemplo, no son mas que la ambicion de unas clases privilegiadas contra las otras que ocupan el poder; y que quieren ellos arrebatarse. Este es el objeto verdadero. La libertad, el bienestar, el pueblo; todo esto, es lo secundario.

Y las luchas religiosas, ¿qué son las luchas religiosas mas que la lucha constante, de unas sectas contra otras, para disputarse y gozar del dominio del embrutecimiento de las conciencias?

Verdaderamente, seria para la sociedad el mayor de los males, la mas intensa de las desdichas, si fuera cierto que no se pudiesen abolir los poderes autoritarios, si fuera cierto que no se pudiese obtener una gran revolucion social que acabe para siempre con las instituciones que reconocen por origen la ignorancia, la desigualdad y la guerra.

Mas, no; la injusticia, la desolacion, el privilegio, no pueden ser eternos; han de perecer muy pronto; porque así lo determina mas que otra cosa el advenimiento del proletariado a la vida pública, iniciado principalmente por la cosmopolita agitacion socialista revolucionaria, cuya sola aparicion ha hecho temblar sobre sus propios cimientos, los edificios seculares del Estado, la Iglesia y el Capital.

El principio Federativo, no de la simple federacion política, sino de la federacion económico-social, ha venido a demostrar que es posible una mejor existencia de la sociedad, basada en la autonomia de las Comunas ó municipalidades, y por lo tanto en la no aceptacion ni reconocimiento de ningun poder autoritario, llámese como se llame; estableciéndose entre las diversas colectividades un pacto ó federacion libre y solidario, para la defensa mutua de la libertad y de los derechos.

La Razon, la Moral, la Verdad, en una sociedad en la que exista la emancipacion, vienen a destruir todas

las preocupaciones religiosas, las falsedades divinas y humanas.

La organizacion del Trabajo, viene a realizar, por medio de la Revolucion, la transformacion de la propiedad; garantizar a todos los hombres el derecho al trabajo; y, por lo tanto, el aniquilamiento de los privilegios y de los monopolios económicos.

El Colectivismo y la Federacion transformarán el mundo. El principio de libertad ha de destruir a su enemigo el principio de autoridad. La Revolucion es inevitable; opóngase quien se oponga.

La administracion que necesariamente debe existir en toda colectividad; ha sido traducido hasta ahora por la aparente necesidad de un poder autoritario.

Lo que era un problema, ha sido traducido por los conservadores y reaccionarios de todos los tiempos, como un pretexto de dominio; y de aquí que el Estado sea la providencia terráquea, la centralizacion del poder político-jurídico y burocrática.

El socialismo moderno demuestra la posibilidad de la descentralizacion completa. Demuestra que dentro de la Organizacion del Trabajo; ni para la Federacion económico-social de los pueblos; ni para sostener la solidaridad en los hombres; son necesarios los poderes, los gobiernos, los Estados.

La solidaridad no se impone; existe ya. Si en la naturaleza no existiesen elementos de solidaridad, esta no existiría por mas que se procurase crearla.

Uno de los obstáculos tradicionales mas fuertes es la organizacion de los poderes, eremigos acérrimos, por razon de su propia existencia, de todo movimiento federalista y descentralizador. Pero ningun movimiento es eficaz en este terreno, sino cuando es verdaderamente federalista, cuando tiende a destruir la confusion que existe entre la administracion y la tiranía organizada con la existencia de los Estados políticos, jurídicos y autoritarios.

EL ORDEN REINA EN VARSOVIA.

Siempre habíamos dudado que el llamado partido republicano español, realizara al ser poder, el programa que en la oposicion habia sostenido; pero si esta duda teníamos respecto al cumplimiento de promesas que púedense considerar sagradas, nunca habríamos sospechado que en tan poco tiempo de ser gobierno tuviera ministros que, segun el *Eco de España*, supieran dar órdenes reservadas a los jefes de columnas para hacer el menor número posible de prisioneros en los puntos donde puedan dominar la insurreccion cantonal que en algunas provincias ha estallado.

¡Ah! ¡cuán lejos estaba el pueblo de sospechar que en tan poco tiempo habia de ver defraudadas tantas esperanzas! Faltábale a este pueblo ver que aquellos que mas acerbamente han censurado a todos los partidos que antes que el republicano han sido poder, caen en las mismas contradicciones y cometen las mismas y peores arbitrariedades.

Sin duda, a consecuencia de esto, algunos pueblos de los que mas pruebas tienen dadas de amor a la libertad, han declarado que no reconocian el gobierno de Madrid y que proclamaban el canton federal; toda vez que no debian ya esperar que se hiciera tal como era su deseo.

Al primer momento, creimos que la forma política republicana federal podia ser una verdad, porque no podíamos suponer que se ahogase un movimiento que con tal vigor se presentaba. ¡Vana esperanza! Los pueblos que mas interesados estaban en secundar el movimiento, a fin de recobrar por este medio la vida propia de que están privados desde que la centralizacion impera, han desoído la voz de sus hermanos y los han dejado abandonados a sus solas fuerzas, bregando contra el monstruo de la centralizacion.

Por otra parte; el gobierno, que no puede acabar con la insurreccion carlista, que no debe contar en campaña mas allá de veinte mil hombres, se apresta para en quince ó menos dias, terminar con la cantonalista que solo en Valencia reunia diez y seis mil; y como el fin justifica los medios, no vacila en aceptar los servicios de hombres que se han negado á combatir contra las huestes del oscurantismo y que hoy se ofrecen, con tal que el gobierno haga lo que ellos llaman orden, para combatir los que de revolucionarios tienen algo.

Las fuerzas del gobierno central, han dominado Sevilla y por los pocos prisioneros que se han hecho, se explica satisfactoriamente el resultado de las instrucciones secretas dadas á los jefes de columna.

De manera, que de ser cierto lo que dice el periódico que antes hemos mencionado, en Sevilla se ha fusilado á los ciudadanos que han sido cogidos con las armas en la mano, ó que así haya parecido.

Dominada Sevilla, próxima á caer Valencia, no quedará al canton murciano mas remedio que someterse otra vez al capricho del centro y guardar para mejores tiempos el deseo de tener la federacion.

Pero sea quien fuere el derrotado en esta lucha, el resultado será la entrega del gobierno á los reaccionarios dentro un plazo no muy lejano.

La lucha que hoy sostiene el gobierno central, es la lucha de la reaccion contra la revolucion, es la coalicion de todas las tiranías, inclusa la militar y la burguesa, que pretenden imponerse á toda costa contra el cuarto estado, contra el pueblo trabajador que es quien mas interesado está en que la revolucion siga su curso. Pero que se desengañen los hombres del poder, que no en balde habrán llamado á los militares de situaciones anteriores, para que ellos una vez restablecido el orden les permitan gozar tranquilos las delicias que ha de proporcionar regir un país tan dócil y tan manso como el español. Los reaccionarios representados por Serrano ó por otro general del mismo jaez, serán los sucesores de un gobierno, como el actual, que pudiendo prestar un buen servicio, han preferido ser traidores á los principios que han sustentado, antes que ser revolucionarios.

Y cuando el país esté tranquilizado, cuando para aplastar la cabeza á la revolucion se haya puesto un soldado en la puerta de cada ciudadano, cuando otra vez la razon haya sido pisoteada por la fuerza, podremos esclamar: *El orden reina en España.*

Decididamente los hombres importantes de la actual situacion se han dado la consigna de combatir á la Internacional de la manera mas vil y miserable.

Entre esta inicua cruzada que contra nosotros se desarrolla, sobresalen los politiqueros corresponsales madrileños de *La Independencia* y de *La Imprenta*.

Segun ellos, los internacionalistas son los que tienen la culpa de todo. Ya hace dias que anunciaron que la gente honrada habia salido de Valencia, y que para oponerse á las fuerzas del gobierno solo quedaban los internacionalistas, entregados á toda clase de excesos.

Ocioso seria señalar todo lo que van vomitando esos políticos, abogados y diputados de oficio...

Martinez Campos, el célebre sitiador de Valencia, ofrecia perdon al pueblo si le ayudaba á cojer los internacionalistas «que se habian mezclado entre los defensores de la libertad;» perdon á los soldados y perdon tambien á la milicia con tal que se ofreciesen á sujetar á los internacionalistas.

¡Cómo si se tratara de salvajes, y de cafres!

Insultad y pegad; que no hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague.

Martinez Campos organizó contra los defensores de Valencia una infame traicion: presentáronse unos cuantos civiles disfrazados de soldados con las culatas al aire, y dando vivas al canton valenciano. Salieron los defensores de la barricada para abrazarles; y en seguida aquellos viles hicieron una descarga que produjo diez muertos y siete heridos.

A consecuencia de este hecho se dió una enérgica embestida contra los llamados sitiadores á los que tomaron cañones, barricadas y gran número de soldados.

Los periódicos se han cuidado de explicar este hecho al revés.

El general Martinez ha dicho á los de Valencia: si me dejais entrar, os perdono á todos, menos á los internacionalistas...

¡Cuántas majaderías y farsas se han propalado con motivo de los sucesos de Valencia!

Leemos en un diario republicano de esta localidad:

«Es cosa deplorable que el gobierno de un hombre político, que como el señor Salmeron se presenta siempre revestido hasta con énfasis, de un amor inquebrantable á la justicia y á la verdad, siga contra los cantonalistas que están en armas el mismo sistema de inexactitudes que tan odiosos hizo á los gobiernos monárquico-constitucionales. El gobierno ha venido leyendo á las Cortes telégramas en que se presentaba á los defensores de Sevilla como una pandilla de incendiarios, asesinos y violadores, precisándose las calles en que habian cometido mas excesos. Lo mismo ha hecho con los defensores de Valencia á quienes acusó de haber saqueado el Banco. Estos telégramas hicieron, como sabe ya el público, un gran efecto en el Congreso, excitando la indignacion de todos los diputados, hasta el punto que uno de ellos cayó aterrado por un ataque cerebral que puso en peligro su vida. Todas estas noticias han resultado falsas: ahora que Sevilla ha sido pacificada; el mismo gobierno se ha encargado de hacérselo saber, participándonos que aquellas mismas calles que él habia presentado como entregadas al saqueo y al incendio, no han sufrido ningun deterioro; de modo que, de los partes que leyó el ministro de Gobernacion sobre los excesos de Sevilla y de Valencia, solo queda en pie: que el general Pavía, conforme se apoderaba de las barricadas, fusilaba inmediatamente en masa á la gente que, con razon ó sin ella, los soldados hacian prisionera.

El señor Maisonnave tenia ya acostumbrado al público á estas inmoralidades políticas cometidas desde el banco azul, pues como recordarán nuestros lectores, cuando los sucesos de Alcoy leyó en el Congreso una carta de esta ciudad, plagada de mentiras, calumniando y difamando con los crímenes mas horrendos á los sublevados; pero habíamos nosotros esperado que el señor Salmeron pondria coto con su rigidez de carácter á las desenvolturas del que hoy es ministro de la Gobernacion.»

La seccion de tejedores de velos de Barcelona de la Asociacion Internacional de los Trabajadores, nos ha remitido para su insercion, la comunicacion siguiente:

«Compañeros del Consejo de redaccion de LA FEDERACION:

Estando celebrando asamblea general, recibimos la oportuna comunicacion que la seccion de impresores ha dirigido á las demás secciones, la cual fué leída y escuchada con atencion suma, adhiriéndonos en un todo á lo en ella manifestado, acordándose que constase en el acta, y que se suplicase al consejo de redaccion del periódico LA FEDERACION, que en el próximo número así lo hiciese constar, lo que os participamos, esperando accedereis gustosos deseándolos

Salud, Anarquía y Colectivismo.

Barcelona 3 de Agosto de 1873.

El presidente de la sesion, F. JUVÉ Y ARTIGAS.—El secretario, José Seguí.»

Tan hipócrita como todos los actos llevados á cabo por los gobernantes republicanos es el reciente decreto de separacion de la Iglesia y el Estado.

Con una apariencia de separacion; dispensa una marcada proteccion á la Iglesia católica, que se deja ver de una manera arto trasparente en los dos últimos artículos del decreto.

Ya presumíamos que á eso habia de quedar reducida la tan decantada separacion de la Iglesia y el Estado, porque nosotros sabemos perfectamente que los hombres de Estado si bien no quieren ser dominados por la Iglesia, marchan con una ó con otra, porque solo del contubernio de la Iglesia y el Estado puede resultar la abyeccion, inmoralidad y avasallamiento del pueblo, porque solo marchando unidas esas dos entidades, simbolos de dominacion, de degradacion y de tiranía, es posible el imperio de los que quieren vivir á costa del sudor de los demás. Por esto los hombres de Estado republicanos bajo el nombre de separacion de la Iglesia y el Estado dispensan á la católica una verdadera proteccion porque es con la que mas les conviene estar unidos en España. Y por eso nosotros decimos como otras veces: los pueblos no serán libres ni el hombre dejará de ser explotado por otro hombre; hasta que se hayan abolido la Iglesia y el Estado.

No nosotros sino el diario *La Imprenta* federalista vergonzante se espresa así acerca del nunca bien ponderado proyecto de Constitucion federal presentado por la mayoría de la Asamblea:

«El proyecto consigna como derechos anteriores y superiores á toda legislacion positiva: «El derecho á la

vida, á la seguridad y á la dignidad de la vida,» derecho que así consignado ó dice lo que no ha ia necesidad de decir por ser como el derecho á la luz y al aire, ó significa algo que debe ser explicado.

¿Significa el derecho á la vida que nadie puede ser privado de ella? En este caso abraza la abolicion de la pena de muerte. ¿Comprende el derecho de todo español á no morir de hambre y por lo tanto la obligacion del Estado á mantener á cuantos no tengan recursos para ello? Abraza esto el derecho al trabajo y por lo tanto impone al Estado el deber de proporcionarlo dentro de las condiciones de la dignidad del hombre al que de él carezca?

Hé aquí ya desde el momento la consignacion de un derecho cuya inteligencia ofrece graves dudas, porque así puede ser restringido hasta no significar nada, como puede llevar muy léjos las consecuencias.

Si hubiésemos de espresar con toda claridad el efecto que nos ha producido, diríamos que se ha puesto de vanguardia para hacer pasar la Constitucion. Con la consignacion de este derecho, que á nada compromete, puede decirse que el proyecto es ultra-socialista, y rasgos de habilidad de esta clase hay algunos en el proyecto de Constitucion.

Sigue el proyecto:

El derecho al libre ejercicio de su pensamiento y á la libre expresion de su conciencia, el derecho de la diffusion de sus ideas por medio de la ensenanza: el derecho de reunion y de asociacion pacíficas: la libertad del trabajo, de la industria, del comercio interior y del crédito; el derecho de propiedad sin facultad de vinculacion ni amortizacion: la igualdad ante la ley: el derecho á ser jurado y á ser juzgado por los jurados: el derecho á la defensa libérrima en juicio: el derecho en caso de caer en culpa ó delito á la correccion y á la purificacion por medio de la pena.

Estos derechos son anteriores y superiores á toda legislacion positiva. Estos derechos así consignados, decimos nosotros, constituyen un conjunto informe y nada mejoran con relacion á los consignados en la Constitucion de 1869. El derecho de propiedad, dice, sin facultad de vinculacion ni amortizacion. Una de dos, si el derecho de propiedad es anterior y superior á toda ley y no puede ser restringido, y si no lo es, y si puede modificarse con la prohibicion de vincular ó de amortizar, ¿á qué considerarlo como derecho ilegislable? Pero era muy conveniente que así como con el derecho á la vida puede sostenerse que el proyecto es socialista, con el derecho a la propiedad así consignado puede sostenerse que el proyecto es conservador.

La Democracia de los autores del proyecto si ha consignado la libertad de ensenanza y la libertad de trabajo, no ha llegado á establecer la libertad de carreras y profesiones, sin duda para no perjudicar á ciertos cuerpos privilegiados que alcanzan en el Centro gran importancia.

Hay en lo que llevamos dicho un punto que ha llamado generalmente la atencion, y por el cual dicen los panegiristas del proyecto, que este es muy filosófico. Ya se comprenderá que hablamos del derecho, en caso de caer en culpa ó delito, á la correccion y á la purificacion. Antes se partia del principio de que la sociedad tenia derecho á castigar al que delinquia, en el proyecto se traspasa el derecho al delincuente; pero ó este cambio no significa y no altera nada, en cuyo caso no pasaria de ser un juego ridículo de palabras, lo que no nos atrevemos á suponer, ó significa un cambio completo en el sistema penal. El derecho á la correccion y á la purificacion supone desde el momento la abolicion de la pena de muerte, porque esta ni corrige ni purifica. Tambien debe suponer la abolicion de penas perpétuas, porque la correccion supone un estado ulterior para aprovecharse de ella y tocar sus beneficios, y tambien ha de suponer la abolicion de todas las penas que no pueden corregir ni purificar como las infamantes.

Como se vé, los autores del proyecto han consignado de una manera vaga, dando lugar á dudas é interpretaciones, lo mas esencial de la Democracia, cuando debia ser lo mas claro, lo mas esplicito, lo mejor garantido, ya que como hemos dicho repetidas veces el objeto principal de la federacion ha de ser garantizar la libertad.

Téngase en cuenta, despues de esto, que el mismo proyecto impone á los Estados la obligacion de no atentar en sus Constituciones á los derechos individuales y de atemperarse en un todo á la Constitucion federal, y se verá cuantos conflictos han de producir las vaguedades que hemos puesto en evidencia. Conviene, pues, que las Cortes se fijen bien en esto y que consignent en la Constitucion lo que mejor les parezca; pero de una manera clara que no dé lugar á dudas é interpretaciones, que no serian mas que un semillero de dificultades y de grandes alteraciones para el porvenir.»

No añadiremos un comentario porque nuestros lectores los harán después de las apreciaciones que acerca de esa Constitución hace uno de los periódicos federales tibios. Por nuestra parte, diremos que como todas las Constituciones no es más que un hábil tejido que reviste las apariencias de lo que el pueblo quiere, pero que como todas ellas no ofrece ninguna garantía para el cumplimiento de ello, y si para la supeditación de las aspiraciones populares por los poderes centrales.

Nuestros queridos compañeros los internacionales portugueses se han hecho solidarios de nuestros hermanos de Alcoy, publicando una protesta contra las calumnias de la burguesía.

Agradecemos en lo íntimo de nuestro corazón esta prueba de solidaridad de parte de nuestros compañeros de Portugal.

Para que nuestros lectores conozcan tan bello escrito reproducimos la traducción que es como sigue:

ASOCIACION INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES.

PROTESTA.

La federación portuguesa de la Asociación Internacional de los Trabajadores ha visto con asombro, con profunda sorpresa las noticias relatando crímenes horribles imputados a los internacionales de Alcoy; y, sin hacer traición a todos los deberes, no podía permanecer silenciosa ante acusaciones tan graves. El silencio en momento tan solemne sería casi complicidad en los ataques dirigidos contra la Asociación de que formamos parte, y que tiene una misión bien distinta de la que quieren atribuirle. Hoy como siempre, es principalmente a la clase trabajadora, a la que nos dirigimos, pero también lo hacemos para aquellos individuos honrados de las demás clases que procuran sinceramente esclarecerse, y para los cuales nuestra voz no será desoída. En cuanto a los conservadores, endurecidos por la dominación y por el orgullo, no nos querrán escuchar; pero no tendremos tampoco la pretensión de quererles desviar un instante de sus preocupaciones egoístas.

La protesta que en este momento levantamos muy alta; tiene un doble objeto: repeler abiertamente todas las calumnias; y avisar al pueblo de los peligros ocultos que le cercan.

No, no podían ser internacionales aquellos que cometiesen las atrocidades que dijeron falsamente habían hecho los sublevados de Alcoy; ni la Internacional puede ser responsable de las violencias de los sicarios asalariados para deshonorar su gloriosa bandera!

La Internacional no es una asociación de asesinos y de incendiarios; y no estaría obligada a una justificación, si la reacción monárquico-teocrática, no emplease para desvirtuarla todos los medios, hasta los más perversos.

La Internacional encierra en su vasto seno muchas virtudes, grandes capacidades, elevados talentos, caracteres respetables, sufrimientos estóicos, esfuerzos sobrehumanos, abnegaciones y sacrificios; y su grande idea, su elevada aspiración de Justicia, no pueden estar a merced de las intrigas reaccionarias, ni del cobarde puñal de cualquier bando de asesinos. Si en sus largas filas de voluntarios cosmopolitas se ingiere algún individuo de intenciones perversas, ¿quién es el responsable? Es la sociedad presente que tan avara es de instrucción y de amparo, de amor y de luz.

Y tratando de responsabilidad, ¿es la prensa socialista o la prensa conservadora la que dice al pueblo y lo repite hasta la saciedad, que la Comuna es el petróleo, el incendio y el asesinato; ocultando cuidadosamente todos los verdaderos actos de la Comuna de París, sus decretos, sus aspiraciones y sus tendencias reformadoras?

¿Quiénes son los responsables? repetimos aun. ¿Somos nosotros, socialistas, que propagamos doctrinas; o sois vosotros, conservadores, que enseñáis violencias a las multitudes ignorantes?

Mas, ¿cómo encontrar la explicación de las calumnias, de los anatemas vomitados por la prensa conservadora, contra los pobres trabajadores de Alcoy que en un momento de exasperación, corrieron a empuñar las armas en defensa de sus derechos, como ciudadanos, y de su vida y libertad, como hombres? Es que los conservadores y su prensa, han querido como buenos comediantes, arquitectar una escena teatral de efecto, para producir una impresión de terror en el ánimo de los espectadores. Esa fantasmagoría momentánea desvanécese ahora; mas, el resultado deseado, se ha obtenido ya! Hoy vienen las rectificaciones, los desmentimientos, las protestas; pero ¿qué importa! si los espíritus superficiales fueron profundamente afectados a la primera im-

presión! Fué una hoguera que ardió sobre el palco escénico, y que produjo el deslumbramiento y la inquietud. Fué lo suficiente para que se pusiera por encima de todos los intereses, el interés de la seguridad y del orden.

El misterio de Alcoy se desvanece, se desmienten los supuestos hechos más importantes; pero el público, que no se despreocupa fácilmente, repite aun: los internacionales son ladrones, asesinos, incendiarios!

¿Qué hubieran aprovechado, a los operarios los incendios de las fábricas de Alcoy? ¿Sería para querer estar algunos meses sin trabajo, que incendiarían las fábricas y destruirían los talleres? Y, además, ¿qué utilidad les hubiera resultado de quemar un hombre bañado de petróleo? Los conservadores, ávidos de calumniar las grandes aspiraciones, desvarían y caen en el ridículo, que es el género de muerte que les auguramos.

La sublevación de Alcoy fué una consecuencia de la presión de las autoridades locales, para que el pueblo revolucionándose ayudase sus manejos políticos; fué para repetir allí las escenas que la autoridad produjo en Paradas, Carmona, Sevilla, San Lúcar de Barrameda, Valencia, Viso, Jerez y Palma de Mallorca. Los incendiarios, sois vosotros, señores conservadores, acechando vuestros dardos contra una comisión indefensa, elegida por aquellos mismos que, mas tarde, apagaron el fuego que vosotros producísteis; vosotros sois los que comprásteis trigo en toda España y lo quemásteis en Jerez, para burlar y desesperar al pueblo; vosotros los que inventáis toda suerte de suplicios para los libre pensadores; y que nos insultáis, calumniando santas aspiraciones, persiguiendo con crímenes los esfuerzos de una Asociación de operarios.

Lo que era urgente decir, está brevemente espuesto. Los manejos reaccionarios quedan denunciados. La protesta y el aviso quedan aquí igualmente labrados.

¡Pueblo! ó en las pacíficas relaciones sociales, ó combatiendo a nuestros enemigos; en la paz ó en la guerra; ten siempre por guía y por aspiración la Justicia!

Lisboa 27 de julio de 1873.

En nombre y por acuerdo de la federación local de Lisboa, —El secretario, A. G.

La sección local de panaderos, de la Asociación Internacional de los Trabajadores, ha dirigido también a la Sección de Impresores, la siguiente comunicación: Compañeros:

La Sección de Panaderos ha leído vuestra alocución del 27 del pasado, defendiendo la causa de la Internacional de los Trabajadores; de la que nos hacemos solidarios; así como también esta sección reprueba la conducta de las secciones que nos han abandonado, solo para favorecer los deseos de la burguesía. Esta sección, que conoce los medios que se emplean para desorganizarlos, para después explotarlos mas severamente, declara que, ahora mas que nunca, es necesario hacer un esfuerzo para nuestra Emancipación Social.

Salud y Liquidación Social.

Barcelona 3 de Agosto de 1873. —Por acuerdo de la Asamblea. —La Junta.

Varias secciones han nombrado ya los delegados que les corresponden elegir para tomar parte en el Congreso local de la Federación Barcelonesa, que debe reunirse a las cuatro de la tarde del día 17 del corriente.

La sección de impresores ha dado además a sus delegados un mandato imperativo, en el cual se consigna que deben procurar que la conducta que la Federación debe seguir ha de ser completamente conforme con las ideas de Anarquía y Colectivismo, rechazando toda relación con la política burguesa, y procurando que se cumplan todos, absolutamente todos los artículos de los estatutos internacionales.

REORGANIZACION DE LA UNION MANUFACTURERA.

El día 3 se ha inaugurado en Barcelona, y ha terminado el día 6, el sexto Congreso de la Union Manufacturera que ha tenido por resultado la reorganización de la Union Manufacturera sobre la base de las Federaciones de Oficio.

Hasta ahora la Union ha sido una centralización de los ramos fabriles; hoy la Union es un resultado de la Federación.

Verdaderamente, lo que se ha hecho después de un año y medio, debiera haberse hecho al principio. Se quiso pasar por esta experiencia; y al fin los resultados, los hechos han demostrado lo que la teoría afir-

maba; esto es: que la Organización del Trabajo ha de reconocer por origen la autonomía de las corporaciones.

Extra de este importantísimo acuerdo nada mas de notable ha hecho el sexto Congreso de la Union Manufacturera: a no ser el haber echado las bases de un Pacto de union y solidaridad que existirá entre las diversas corporaciones, lo cual es de suma trascendencia revolucionario socialista.

Seguidamente las secciones similes de oficio, reunieron en Congresos especiales, con objeto de constituir las Federaciones respectivas, y nombrar los Consejos ó Comisiones periciales que han de administrarlas dándose cada una la organización apropiada a su propio carácter y tendencias; si bien que en general lo han hecho todos conforme con el principio federativo.

Así, creemos que, mas que antes, podrán luchar con ventaja en el terreno de la solidaridad económica, en contra del capital explotador.

La Federación de tejedores a la mano ha acordado publicar su antiguo órgano *El Tejedor*; y las otras Federaciones, clases de vapor, tintoreros y ramos anexos, etc., han acordado continuar la publicación de *La Revista Social*.

Lo repetimos, creemos que la actual organización, en tanto, como es de esperar, siempre sea solidaria, producirá mejores y mas progresivos resultados.

Con el título *Una página del cuarto estado*, publica *La Política* un extenso artículo, en el que se pretende probar que Neron es la mas fiel personificación del cuarto estado y que los crímenes que cometió este emperador fueron mas bien obra de aquel que no suya propia.

Quisiéramos disponer de espacio bastante para reproducir íntegro el artículo de que nos ocupamos para que nuestros lectores pudiesen juzgar hasta donde llega el refinamiento de los continuos detractores del cuarto estado que hacen coro al señor Castelar afirmando como él recientemente lo ha hecho que el cuarto estado es enemigo de la libertad.

Pero para que puedan formarse una idea aproximada reproduciremos lo siguiente:

«Tal es esta página gloriosa que entre otras muchas contiene la historia del cuarto estado, de ese cuarto estado cuya apología nos hacen los admiradores del *santo* Fourier y del *divino* Proudhon. Las mismas escenas, si bien modificadas por el progreso de los tiempos, bajo otra forma, pero con el mismo espíritu, presenciamos a cada paso donde quiera que el cuarto estado aplica momentáneamente sus teorías. Roma por Neron, París por Raul Rigault, Málaga por Carvajal, Alcoy por los obreros, son una misma cosa: la orgía del proletariado.»

No haremos un juicio crítico de Neron ni de la decadencia del imperio romano. Diremos simplemente que los que en sus orgías y crímenes le acompañaban era la juventud patricia, que era la aristocracia de entonces.

El siguiente párrafo del artículo explica precisamente lo que hoy pasa:

«Comprendió Neron que había ido demasiado lejos y que su obra era contraproducente. Empezó a sentir a su alrededor algo que le inquietaba, un rugido sordo que no podía acallar con los suplicios, un vacío precursor de muerte que era preciso estirpar a toda costa. Entonces vino a su imaginación una idea terrible y echó sobre los cristianos la responsabilidad del incendio.»

Lo que pasaba entonces con los cristianos pasa hoy con los internacionales. La clase media ha ido demasiado lejos en su dominio y sed de explotación y los crímenes que ella engendra los achaca a los internacionales. Pasa lo que en toda transición, en toda lucha por la existencia: asoma la decadencia de la clase media, se revuelca en sus vicios y en sus crímenes y les hace responsables de ellos a la nueva idea. Tácito en los tiempos aquellos acusaba a los cristianos de *malhechores, execrables y enemigos de los hombres*; los modernos escritores dicen lo mismo de los internacionales, solo que en vez de llamarles enemigos de los hombres, les llaman enemigos de la sociedad.

Apesar de Tácito, Neron y todos sus detractores y perseguidores, el cristianismo triunfó, porque fué un paso en la vía del progreso y una necesidad de la época. Los internacionales triunfarán también a pesar de sus detractores y perseguidores, porque vienen a satisfacer las aspiraciones de justicia en todas partes reclamada, y no hallada en ninguna.

UNION DE CONSTRUCTORES DE EDIFICIOS.

CIRCULAR.

Compañeros:

Estando acordado por el segundo Congreso de la

Union celebrado en Barcelona, el celebrar el tercer Congreso de la misma, en Tortosa, el primer domingo de setiembre, este Consejo tiene á bien manifestarlo á las Secciones, para que antes del 15 de agosto, contesten si admiten la celebracion de dicho Congreso ó lo aplazan para mas tarde; así mismo manifestarán á este Consejo, los temas que quieran incluir en la órden del dia del referido Congreso.

El Consejo suplica á las Secciones adheridas, satisfagan el dividendo de 50 céntimos de real por sócio, para atender á los gastos del Consejo, del tercer trimestre, así como para los gastos del Congreso, lo cual, de no ser así, este Consejo se veria privado de llevar adelante sus trabajos.

También se suplica manden las estadísticas, las secciones que no lo han hecho todavía, para estar enterado este Consejo, del movimiento obrero, y hacer una memoria en la que se demuestre el estado definitivo económico-social.

Las Secciones que pasado el dia 20 de agosto, no hayan mandado la estadística, las cuales son la de albañiles de Valencia de junio y julio; la de picapedreros de Barcelona, noviembre y diciembre de 1872 y de enero á julio de 1873; tapizadores de papel de Barcelona, de mayo á julio de 1873; lampistas de id., de febrero á julio de id.; hojalateros de id., de noviembre y diciembre de 1872, y de enero á julio de 1873; cerrajeros de id., de abril á julio de id.; albañiles de Vilafranca, de marzo á julio de id.; canteros de Tarragona, de abril á julio de id.; carpinteros de Tarragona, de noviembre y diciembre de 1872 y de enero á julio de 1873, albañiles de Llagostera de noviembre y diciembre de 1872 y desde enero á julio 1873, albañiles de Olot, de noviembre y diciembre 1872 y de enero á julio 1873, albañiles de San Martin de abril á julio de 1873, canteros de Valencia, de abril á julio de 1873, albañiles de Ripoll de febrero á julio de id., carpinteros aserradores de Malgrat, de mayo, junio y julio de id., albañiles de id., de abril á julio de id., albañiles de Olesa de Monserrat de enero á julio de id., cerrajeros de San Felio de Guixols, de noviembre y diciembre 1872 y de enero á julio 1873, alfareros de Sans, de abril á julio, albañiles de Hospitalet, de abril á julio, alfareros de id., de abril á julio, albañiles de Aranzuez, de diciembre 1872 y de enero á julio 1873, albañiles de Málaga, de noviembre y diciembre 1872 y de enero á julio 1873, decoradores de Madrid, de noviembre y diciembre 1872 y de enero á julio 1873, canteros de Madrid, de diciembre 1872 y de enero á julio 1873, pintores de id., de noviembre y diciembre 1872 y de enero á julio 1873, albañiles de Valladolid, de febrero á julio 1873, albañiles de Zaragoza, de abril á julio id., carpinteros de Málaga, de marzo á julio id., carpinteros de Zaragoza, de abril á julio id., cerrajeros de id., de abril á julio id., albañiles y canteros de Alcoy, de enero á julio id., carpinteros de Valladolid, de diciembre 1872 y de enero á julio 1873, canteros de Córdoba, de abril á julio de id., alfareros de Gracia, de abril á julio, de id.

Se considerarán fuera de la Union por faltar á los Reglamentos y perderán toda reclamacion por faltar al cumplimiento de lo que previenen nuestros Reglamentos, los que á su tiempo no remitan la citada estadística.

Compañeros: ahora mas que nunca debemos tener actividad, ahora mas que nunca debemos hacer fuerte nuestra union, para deshacer ó desvanecer las calumnias que pesan sobre la Internacional por las circunstancias que atraviesa nuestra region.

Por último, recomendamos á las secciones cumplan con el pacto de solidaridad para concluir con el déficit de los canteros de Valencia, y poder subvencionar las demás secciones en déficit y poder obrar enérgicamente este Consejo.

Salud y Liquidacion social.

Barcelona 28 julio 1873.—Por acuerdo y á nombre del Consejo.—El Secretario general, Manuel BOCHONS.

CONSEJO.

Estracto de la sesion celebrada el 4 de agosto de 1873.

Leida y aprobada el acta de la anterior se nombró mesa. Se pasó lista de delegados y faltó el delegado de picapedreros.

Se pasó á la correspondencia y es la siguiente: Boletín de la Comision Federal, número 28; una comunicacion de los albañiles de Villanueva y Geltrú adhiriéndose á la Union.

Se da cuenta de haber remitido el dia 2 de agosto la última circular á las secciones siguientes: San Felio de Guixols: albañiles, carpinteros, cerrajeros. Madrid:

Comision federal, Consejo local pepelistas, canteros, cerrajeros, carpinteros y pintores. Olot: albañiles. Palamós: albañiles. Llagostera: Albañiles. Barcelona: albañiles, picapedreros, cerrajeros, lampistas, hojalateros, tapizadores papel. Vilafranca: albañiles. Ripoll: albañiles. Tarragona: albañiles, carpinteros, picapedreros. Mataró: alfareros. Malgrat: albañiles y carpinteros. Gracia: alfareros. San Martin: albañiles y alfareros. Sans: agrupacion local. Valencia: agrupacion local, albañiles, canteros, carpinteros. Blanes: albañiles. Girona: albañiles. Sevilla: albañiles, pintores y agrupacion local. Hospitalet: albañiles y alfareros. Olesa de Monserrat: albañiles. Zaragoza: albañiles, cerrajeros y carpinteros. Girona: canteros y carpinteros, Malaga: agrupacion local, carpinteros y albañiles. Alcoy: albañiles y canteros. Valladolid: carpinteros y albañiles. Córdoba: canteros. Palafrugell: albañiles. Sabadell: alfareros. Lérida: albañiles. Jativa: albañiles. Berga: albañiles. Arenys de Mar: albañiles. Villanueva y Geltrú albañiles.

Así mismo el Consejo acuerda se inserte dicha circular en el periódico *La Federacion* para que llegue á conocimiento de todas las secciones en caso de extravío.

Se levantó la sesion.—Presidente, PADRÓ.—Secretario, BOCHONS.

ASOCIACION INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES.

SECCION DE ALBAÑILES Y PEONES.

Se invita á todos los socios para la reunion general, del 10 de agosto, á las 8 de la mañana; en Felipe-Neri, calle de la Paja, número 10.—*La Comision*.

De Palma de Mallorca, nuestros compañeros nos comunican las siguientes noticias:

La prensa titulada republicana federal de esta isla se complace en atacar cuanto puede á los trabajadores socialistas. Para rechazar esta infame propaganda, hacemos lo posible para publicar un órgano revolucionario internacionalista, que producirá mucho bien.

Parece que los propietarios de las obras de albañiles (ó que ellos construyen), desean ponerse de acuerdo con las autoridades á fin de hacer sucumbir á los albañiles en la demanda que de rebaja de horas han alcanzado. Siete burgueses no habian aceptado la demanda, y entre ellos el Municipio y la Diputacion provincial, y algunos de los restantes van faltando á su palabra hasta llegar al desenfreno de abofetear á la comision cuando esta les ha hecho presente el cumplimiento de su palabra; contando estos señores, para cometer estas iniquidades, segun uno de ellos dice, con la fuerza armada de esta capital. Las autoridades municipales se pusieron al lado del burgés. La cosa no tomó mucho incremento, y por ahora todo está tranquilo. ¡Cuánta paciencia debe tenerse!

La infame canalla burguesa que con el manto de República y de Federacion, de todo saben menos de lo que significan estas palabras, temiendo quizá algun acto de justicia del pueblo, están organizando cuatro compañías compuestas de reaccionarios de todos matices, con el nombre de voluntarios del orden. Esa determinacion no dejará de llevar bonitos resultados.

Los cordeleros han presentado aumento de salario á sus amos.

Los cerrajeros mecánicos se constituyen en sociedad.

Los panaderos con carteles por las esquinas se convocaron á una reunion pública el domingo último para declararse en huelga. Una comision del Consejo fué invitada para asistir á la antedicha reunion, y se resolvió constituirse en Seccion y se organizan.

Pertenecientes á la fábrica de tejedores mecánicos de Mahon, han llegado á esta cuatro obreros; y nos participan que el señor gobernador de esta, con motivo de la visita de recreo que hizo á la isla de Menorca, publicó las mas lindas alabanzas de dicha fábrica, alabando el buen corazon y gusto de su propietario; mientras existen cincuenta obreros y otras tantas obreras sin pan y sin trabajo por no acceder dicho propietario á las justas y razonadas peticiones que le hacian. Basta decir que es un castillo feudal en el que existe el infame derecho de pernada, que lo usa á las mil maravillas; y que solo le falta tener el cuchillo y la horca, aunque indirectamente la usa.

MOVIMIENTO OBRERO UNIVERSAL

ESPAÑA.

OVIEDO.—Esta Federacion ha sufrido mucho por causa de la rastrera propaganda de los republicanos burgueses. Sin embargo, los internacionales han prometido continuar con mucho ardor y energia los trabajos de propaganda, y creen obtener muy pronto un gran aumento en el número de los federados.

Todos los documentos que la Comision federal ha remitido á la Federacion de Oviedo han sido secuestrados por alguno ó algunos de los encargados de la administracion de correos, puesto que ninguno ha llegado á poder del secretario del exterior.

MIERES DEL CAMINO.—Quedan organizadas las secciones de obreros en hierro y mineros.

SAMA DE LANGREO.—También se han organizado las secciones de obreros en hierro y mineros.

MURCIA.—Los internacionales de esta localidad han demostrado sus simpatías por los obreros de Alcoy. Los intransigentes son tan malos como los benévolos, puesto que persiguen descaradamente á los internacionales.

Todas las imprentas se han negado á reproducir la protesta de la Comision federal.

SEVILLA.—Los internacionales de esta localidad han sufrido la más feroz de las persecuciones de parte de los republicanos benévolos.

GRANADA.—Esta Federacion está conforme con la conducta seguida por los obreros de Alcoy, y solo tiene pesadumbre por nuestros compañeros muertos y heridos en los acontecimientos revolucionarios.

CARMONA.—Segun un despacho telegráfico el compañero Mendez reside en la misma, lo cual prueba que el ayuntamiento violador de los derechos individuales habia recibido el merecido castigo.

VALENCIA.—El compañero Puchades ha sido puesto en libertad.

Han cesado las persecuciones contra los internacionales, desde la proclamacion del canton valenciano. Algunos compañeros forman parte de la Junta revolucionaria.

COSENTAYNA.—El Consejo local manifiesta la gran satisfaccion que tuvo al recibir la circular núm. 25; y la firme resolucion de todos los federados de sacrificarse por la gran causa de la Revolucion social.

LA BISBAL.—La seccion de Curtidores, compuesta de 20 federados, ha resuelto separarse de la Internacional, por instigacion de los republicanos federales, que en su mayoría ya son peores que los agentes de Sagasta.

ALCOY.—El Consejo local manifiesta el triunfo alcanzado por todos los oficios; que el nuevo ayuntamiento ha pedido el apoyo de los federados, y que está dispuesto á cumplir los deseos del pueblo trabajador; el cual está encargado de la conservacion del orden, puesto que ni siquiera hay guardia municipal.

Los compañeros Botella y Torralba, que estaban presos en Alicante, han sido puestos en libertad.

El compañero Seguí, miembro de esta Comision federal, segun un parte del gobernador de Alicante ha sido preso, por creerle individuo de la *junta de incendios* de Alcoy.

Es preciso que sepa dicho gobernador que en Alcoy no hubo junta ni incendiarios, y por lo tanto, es una calumnia todo lo que dice respecto al compañero Seguí, que no dudamos será pronto puesto en libertad.

CONSTANTÍ.—La seccion de toneleros manifiesta su conformidad con la conducta de los obreros de Alcoy.

SEGOVIA.—Esta Federacion se hace solidaria de los acontecimientos revolucionarios, y se encuentra dispuesta á prestar su mas decidido apoyo á todos los que lo necesiten.

VALLADOLID.—Esta Federacion prepara un manifiesto contra las calumnias de los burgueses.

PAMPLONA.—Los obreros de esta localidad, á causa de la guerra civil, sufren la mayor miseria.

SABADELL.—Se ha adherido á esta Federacion la seccion de Panaderos, compuesta de 20 federados.

CANDELARIO.—Esta Federacion está trabajando activamente para constituir nuevas Federaciones locales.

FEDERACION DE TINTOREROS Y RAMOS

ANEXOS.

COMISION PERICIAL INTERINA.

A todas las secciones de Tintoreros y ramos anexos á la Tintorería de la region española.

Hermanos de trabajo: Este Consejo os invita á que forméis parte de la Federacion de oficio, la base mas sólida para resistir las invasiones del capital esplotador y caminar directamente á la perfeccion de la Organizacion del Trabajo y al pronto advenimiento de nuestra completa emancipacion económico-social.

Confiamos os adherireis á la Federacion de oficio, reconociendo su gran importancia.

Nota. La correspondencia á Ramon Ferrer. Ex-convento de Felipe Neri. Calle de la Paja, n.º 10. Barcelona.—Salud y Liquidacion Social.—P. A. y N. de la C. P.—El Secretario, Ramon FERRER.

Por todo lo no firmado, PEDRO GASULL.

Imprenta de Salvador Manero. Ronda del Norte, núm. 128.